

La consolidación de la propiedad rústica y urbana

Se publica el reglamento para la aplicación de la ley de 4 de Agosto de 1922

Su Majestad el Rey ha firmado el Real decreto aprobando el Reglamento para la aplicación de la Ley de 4 de Agosto de 1922, por la que queda consolidada la propiedad rústica y urbana de los terrenos enclavados dentro de las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla.

La nueva ha llenado de júbilo a cuantos tenían en precario sus concesiones, principalmente a los agricultores melillenses, que fueron los que, con más ansia trabajaron por conseguir la consolidación.

Ellos están de enhorabuena, e igualmente nosotros, ya que el triunfo se debe, en primer lugar, a nuestro querido Director don Cándido Lobera que, como Presidente de la Cámara Agrícola desde su creación en Febrero de 1919, realizó gestiones con tesón inquebrantable hasta lograr dar cima a su noble empeño.

Desinteresadamente realizó numerosos viajes a la Corte, sólo, presidiendo comisiones de la Cámara Agrícola o formando parte de otras de distintas entidades que iban a laborar por asuntos de interés para la ciudad. Con esta asiduidad del señor Lobera, su perseverancia y firme voluntad y con las campañas llevadas a cabo desde las columnas de EL TELEGRAMA DEL RIF logró interesar a los hombres que regían los destinos de la nación, consiguiendo llevar a las Cortes el proyecto de Ley que, como paladín, tuvo en el Congreso al señor Rodríguez de Viguri, y que también defendieron los ex ministros señores Bergamín y Goicoechea, así como el señor Villanueva, y que en la Alta Cámara apoyó, entre otros senadores, el ilustre general Marina.

Promulgada la Ley surgieron nuevas dificultades para obtener el Real decreto del Reglamento de aprobación, en lo que influyeron los constantes cambios de Gobiernos en los últimos tiempos del régimen desaparecido, así como el haber mantenido criterio distinto al general, otras entidades de Melilla, lo que llevaba indecisión al ánimo de los políticos.

Nada hacía desmayar el ánimo del señor Lobera que, como Presidente honorario, siguió sus gestiones con tanto entusiasmo como cuando tenía la Presidencia efectiva de la Cámara, en la que le sustituyó don Francisco de las Cuevas, que también ha laborado con tesón. Interesada en el asunto la hermana plaza de Ceuta, atentos los hombres que forman parte del Directorio a cuantos asuntos de vital interés se le plantean, convencida la oficina de Marruecos de lo legítimo de la aspiración y reiterado el apoyo de los Comandantes Generales, sólo faltaba aparecer ante el Gobierno con una opinión unánime.

Esto se logró gracias al prestigio del general García Aldave que, presidiendo la última comisión melillense que fué a Madrid en el pasado mes de Enero, consiguió aunar todas las voluntades. El resultado no se ha hecho esperar.

EL TEXTO DEL REGLAMENTO (POR EL CABLE)

Madrid 28. El reglamento para la aplicación de la ley de 4 de Agosto de 1922, dice así:

Artículo Primero.—En cada una de las dos plazas de Ceuta y Melilla, y con el fin de cumplimentar las disposiciones de la ley de 4 de Agosto de 1922, con las modificaciones que supone el presente decreto-ley, se constituirá en el plazo improrrogable de quince días una comisión integrada de la manera siguiente:

Presidente, el general 2.º Jefe de la Comandancia General o, en su defecto, el coronel jefe de Estado Mayor.

El coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros.

Un jefe del Cuerpo Jurídico Militar.

El jefe de Propiedades del ramo de Guerra.

Un jefe de Administración de primera clase de la Dirección General de Propiedades en representación del ramo de Hacienda.

El Administrador de la Depositaria-pagaduría de Hacienda de cada una de las dos plazas. Asimismo en representación del ramo de Hacienda.

Los Presidentes de las Cámaras oficiales de Agricultura y de la Propiedad.

A la comisión de referencia podrá ser agregado con carácter consultivo, o sea con voz pero sin voto, el ingeniero jefe del servicio agrónomo, cualquiera otro ingeniero agrónomo designado por la Comisión, y el ingeniero afecto a la Junta de Arbitrios de Melilla o al Ayuntamiento de Ceuta.

Artículo 2.º—La misión que habrán de asumir las comisiones indicadas, tendrá carácter transitorio y abarcará los extremos siguientes:

a) Hacerse cargo de las fincas necesarias para fines militares de conformidad con la Real orden dirigida el 3 de Julio de 1924 a la Presidencia del Directorio y formalizar su entrega al ramo de Guerra, con arreglo a las formalidades previstas en el Real decreto de 25 de Junio de 1902, y con el carácter a que se refiere el art. 2.º del mismo.

b) Hacerse cargo de las fincas necesarias para fines de urbanización ya

COMUNICANDO LA GRATA NUEVA

El Comandante General señor Sanjurjo y el General segundo Jefe señor García Aldave, recibieron ayer expresivos telegramas del general Gómez Jordana, comunicándoles haber sido firmado por Su Majestad el Rey el decreto relativo a los terrenos de Ceuta y Melilla.

El general presidente de la Junta de Arbitrios recibió este otro despacho del jefe de la Oficina de Marruecos señor Aguirre de Carcer:

«Hoy firmó Su Majestad el Real decreto autorizando la legitimación de las concesiones de los terrenos del Estado y cediendo a Juntas de Arbitrios locales el 95 por 100 del producto de los terrenos que queden libres después de la capitalización y cesión de solares que sean necesarios para fines de urbanización y para atenciones militares.

Dichos terrenos cedidos a Junta Arbitrios serán administrados por comisiones mixtas que tendrán facultades para enagenar cuando se considere conveniente, aunque del beneficio que para el interés general de Melilla pueda resultar de dicho Real decreto.

Corresponde toda gratitud únicamente a un Gobierno.

Es para mí motivo de viva complacencia haber contribuido en parte a su resolución y así le agradecería lo manifestado a entidades que han tenido bondad de dirigirse a mi nombre sobre el asunto. Saludo a Vuestra Excelencia afectuosamente.»

LOS AGRICULTORES Y NUESTRO DIRECTOR

Ayer celebró Asamblea general la Cámara Agrícola de Ceuta, dándose cuenta de la publicación del reglamento para la aplicación de la ley de 4 de Agosto de 1922.

Por aclamación se acordó dirigir a nuestro querido Director, señor Lobera, el siguiente telegrama:

«Cámara Agrícola a Cándido Lobera.—Reunida Cámara Agrícola con motivo de la publicación del decreto consolidando la propiedad, lograda merced a su férrea voluntad, labor ardua y constante, y prestigio y tesón puestos en los trabajos incesantes en la Presidencia efectiva y honoraria de esta Cámara, acordó, en nombre de todos los agricultores, hacerle presente su gratitud inmensa por su decidido apoyo que ha tenido como broche final, el triunfo definitivo que llena nuestras máximas aspiraciones. Reiterámosle el profundo agradecimiento, felicitándole por el éxito logrado, que tanto beneficiará a Melilla.— Vicepresidente, Juan Montes; Secretario, José Cabo.»

La Cámara envió también cariñosos telegramas de gratitud a los señores Presidente del Directorio, generales Magaz, Gómez Jordana, Muslera, Vallespina y duque de Tetuán, y señores Aguirre de Carcer, Rodríguez de Viguri, Miqueluz de Mendiluce y Cuevas.

El resultado no se ha hecho esperar.

aprobado, así como de las parcelas sobrantes a que se refiere el art. 2.º de la ley de 4 de Agosto de 1922 y formalizar la cesión gratuita al Ayuntamiento de Ceuta y a la Junta de Arbitrios de Melilla con arreglo a lo prescrito en el art. 2.º de la ley en cuestión.

c) Hacerse cargo de los terrenos pertenecientes al Estado que resultaren sobrantes, después de formalizar la doble aceptación a que se refieren los apartados anteriores. Una vez realizada esta operación y formalizados los correspondientes inventarios, las comisiones transitorias procederán: 1.º A operar con arreglo a las condiciones que regulan cada concesión, o sea, con sujeción a las Reales órdenes que les hayan dado validez legal, las redenciones de los terrenos para edificar y para cultivo a que se refieren los apartados 1.º y 2.º del art. 1.º de la ley de 4 de Agosto de 1922. 2.º A formalizar una relación de los casos dudosos, ya porque las concesiones respectivas se hayan otorgado en contraposición de algún precepto legal, ya porque en definitiva y de hecho se les haya dado aplicación distinta de la que motivó la concesión originaria, ya porque en relación con ella existan protestas de particulares interesados no resueltas todavía, ni por las autoridades, que han venido entendiendo hasta la fecha en el asunto, ni por el Gobierno, caso de que hasta él hayan sido elevadas. Con objeto de apurar la materia se abrirá una información pública por plazo de 15 días a fin de que los que se crean agraviados expongan sus solicitudes. Las Comisiones, una vez en posesión de todos estos datos, someterán el asunto con su informe a resolución del Directorio en cada caso. 3.º A formalizar asimismo una relación comprensiva de los concesionarios que por carecer en absoluto de bienes de fortuna no se hallasen en condiciones de operar la capitalización de las tierras que disfrutasen en usufructo, proponiendo al Gobierno en informe separado para cada caso la resolución especial que la Comisión juzgue oportuna, que deberá inspirarse en las disposiciones que para casos análogos prescribe el Real decreto

del Directorio de 25 de Octubre de 1924. 4.º A formalizar igualmente una relación especial comprensiva de aquellos casos referentes a concesiones que habiendo sido otorgadas para cultivo rayesen sobre terrenos susceptibles de ser utilizados actualmente para la edificación, dejando por el momento en suspenso la capitalización correspondiente a cada uno de esos casos y proponiendo al Gobierno el aumento eventual del canon proporcionado a las plusvalías del inmueble. 5.º A hacerse cargo del total importe de la redención de las fincas y a constituir con él un fondo del que se incautará provisionalmente a reserva de emplearlo en su día a las Comisiones mixtas administradoras, cuyo establecimiento se prescribe en el artículo 7.º de este decreto-ley. 6.º A hacerse cargo mediante los oportunos inventarios de los terrenos sobrantes y constituir con ellos un patrimonio del Estado sujeto a las especiales condiciones que se fijan en el presente decreto y llamado a ser entregado en unión del fondo a que se refiere el artículo anterior a las referidas Comisiones mixtas administradoras.

Art. 3.º—La labor a que se refiere el artículo anterior, será terminada integralmente por las Comisiones transitorias en el plazo máximo de seis meses a la expiración del cual darán cuenta al Gobierno de la realización de su cometido.

Art. 4.º—Para todas las operaciones a que se refiere el art. 2.º en cuanto no se hallaren en oposición con lo prevenido en el presente decreto-ley, se observarán las prescripciones de la ley de 4 de Agosto de 1922 y las del Real decreto de 25 de Junio de 1902.

Art. 5.º—Por un plazo de 15 años se cede al Ayuntamiento de Ceuta el 95 por 100 del producto o beneficio que resulten de la enagenación o de la explotación de aquellas fincas pertenecientes al Estado y enclavadas en territorio comprendido en los límites de soberanía que quedesen libres después de la legitimación de las concesiones a que se refiere el art. 1.º de la ley de 4 de Agosto de 1922 y de la aceptación de las que se consideren indispensables para atenciones militares o para planes de urbanización ya aprobados.

Dicho 95 por 100 formará parte de los ingresos que anualmente se calculen para el presupuesto del Ayuntamiento de Ceuta y deberá, por consiguiente, quedar afecto a usos exclusivamente municipales.

El Estado se reserva el 5 por 100 del producto o beneficio de los inmuebles en cuestión.

Art. 6.º—Por un plazo de 15 años se cede a la Junta de Arbitrios de Melilla el 95 por 100 del producto o beneficio que resulten de la enagenación o de la explotación de aquellas fincas pertenecientes al Estado y enclavadas en territorio comprendido en los límites de soberanía que quedesen libres después de la legitimación de las concesiones a que se refiere el art. 1.º de la ley de 4 de Agosto de 1922, y de la aceptación de las que se consideren indispensables para atenciones militares o para planes de urbanización ya aprobados.

Este 95 por 100 formará parte de los ingresos que anualmente se calculen para el presupuesto de dicha Junta de Arbitrios y deberá, por consiguiente, quedar afecto a usos exclusivamente municipales. El Estado se reserva igualmente el 5 por 100 del producto o beneficio de los inmuebles en cuestión.

Art. 7.º—Una vez terminada y aprobada por el Gobierno la labor de entrega al Ramo de Guerra, al Municipio de Ceuta y a la Junta de Arbitrios de Melilla de los terrenos correspondientes, y una vez consumada asimismo, la redención de las fincas que vienen disfrutándose hasta ahora por particulares, con arreglo a las condiciones a que aluden los apartados 1.º y 2.º del art. 1.º de la ley de 4 de Agosto de 1922, se constituirá en cada una de las plazas de Ceuta y Melilla una Comisión mixta administradora, a quien se confiará la función de administrar el patrimonio del Estado, al que se refiere el apartado 6.º del artículo 2.º del presente Decreto-ley, o sea, la masa de bienes cuyo producto o beneficio se cede parcialmente por 15 años con arreglo a las condiciones prescritas en los dos artículos precedentes.

Cada una de las aludidas Comisiones Mixtas administradoras se constituirá de la manera siguiente:

Un jefe de administración de 1.ª clase de la Dirección general de Propiedades.

El Coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros.

Un vocal civil de la Comisión de Hacienda de la Junta de Arbitrios de Melilla o un Concejal del Ayuntamiento de Ceuta.

El Administrador de la Depositaria-pagaduría local, y

El Comisario de Guerra de la plaza.

Art. 8.º—Para todo cuanto respecta a la administración del patrimonio del Estado a que se refiere el precedente art. 7.º, quedan delegadas en las Comisiones mixtas administradoras, las facultades que por virtud de las disposiciones vigentes corresponden al Ramo de Hacienda en cuanto se relaciona con los derechos y propiedades del Estado.

Art. 9.º—Las Comisiones mixtas administradoras deberán quedar constituidas dentro de los veinte días siguientes a la fecha en que las Comisiones transitorias conforme a lo dispuesto en

el artículo 3.º den cuenta al Gobierno de la realización de su cometido.

Art. 10.—En el plazo de quince días siguientes a la fecha en que se constituyan las Comisiones mixtas administradoras, redactarán y elevarán al Gobierno, para su aprobación definitiva, un reglamento por el que quedará determinado su régimen interior y las facultades de cada uno de los miembros que las componen.

Art. 11.—Las Comisiones mixtas administradoras rendirán cuenta periódica y directamente al Ministerio de Hacienda de la administración de los bienes de referencia, quedando sujeta la fiscalización de dichas cuentas a las disposiciones generales que regulan la materia en la Península.

Art. 12.—Pasados tres años desde el cumplimiento del decreto, el Gobierno, atendiendo a las circunstancias, determinará si en Melilla y Ceuta deben reducirse los arbitrios locales, especialmente sobre los artículos de primera necesidad.

Art. 13.—Las Comisiones mixtas administradoras podrán disponer la enagenación de los bienes del Estado en sucesivas etapas, o de una vez, según lo consideren más conveniente.

PLAZA Y CAMPO

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignado el pago en la Depositaria-pagaduría de Hacienda, cobrarán sus haberes de Marzo en las fechas a que continuación se expresan:

Día 1.º de Abril.—Montepíos civil y militar.

Día 2.º—Retirados, jubilados y cruces pensionadas.

Día 3.º—Todas las nóminas sin distinción.

El último número de «Vida Militar», interesante revista profesional de suboficiales, sargentos y asimilados, publica en lugar preferente una fotografía del bizarro suboficial don Francisco Rancallo, perteneciente al Grupo del Centro Electrotécnico de Melilla, ascendido recientemente a dicho empleo por su brillante actuación mandando un camión blindado.

En el cuartel del regimiento de Melilla se verificó ayer un consejo de guerra de oficiales generales, presidido por el general García Aldave.

Según nuestros informes, la sentencia ha sido condenatoria.

Hemos recibido el número extraordinario de «Bohemia», revista decenal ilustrada de ciencias, artes y deportes, que va la luz en Ceuta.

Dicho número está dedicado a Tetuán, y entre las numerosas fotografías que ilustran el texto, figuran los retratos del delegado general de la Alta Comisaría don Diego Saavedra y el director de Hacienda don Luciano Valverde.

En la oficina de Azib de Midar hicieron acto de presentación y acatamiento al Mejn, el indígena de Imestren, (Midar), Mohamed Mohand, acompañado de su mujer, un hijo y su hermano el Fakir Hamasi Mohan As.

—En Kadia se sometió la mora Erkia y un hijo suyo, y los indígenas Hadu ben Mohatar, dos hijos y Mohamed ben Amiziar, naturales estos de Beni Uilichek. Estos últimos han estado varios meses prisioneros de Abd el Krim.

Señores jefes de Cuerpo: ofrecemos cruces y medallas para la próxima repatriación a precios reducidos.—«La Reconquista».

Se sabe que los restos del cañón desplazado del Yebel Izral, por la harka de Midar, han sido recogidos por los rebeldes, trasladándolos a otro lugar de aquel monte.

También se sabe que el cañón quedó inutilizado a consecuencia de la explosión de la carga de trilita colocada en el ánima, produciéndose por dicha causa la rotura de las bridas.

Fuerzas del batallón de África que se encuentran en la plaza efectuaron ayer diversos ejercicios de instrucción en las inmediaciones de Rostogordo, desfilando por la calle de Alfonso XIII, al regreso a la plaza.

La segunda escuadrilla de aparatos Bristol, salió ayer mañana del aerodromo de Taubim, para efectuar servicio de reconocimiento y bombardeo sobre el frente enemigo desde Afrau a Afso.

También fueron eficazmente bombardeadas las guardias enemigas existentes en las inmediaciones de Tizzi Ass, Coltao y Tizzi Atina, Azgul, Bugassi, Beni Buysri del llano, Dar Mizilian y zoco de Sabt de Mehayast.

—A causa de eficaz bombardeo quedaron destruidas las obras efectuadas por los rebeldes en el Kert y a un kilómetro aguas arriba de Isen Lansen.

—De la base de hidroaviones del Atalaiz, se elevaron ayer varios «Sawia», para realizar vuelos de aerodromo.

—Con dirección a Ceuta marchó ayer el falucho de aviación «San Francisco», conduciendo material con destino a los aparatos allí existentes.

En el último reconocimiento facultativo verificado en el hospital Docker, fueron declarados cuarenta y tres soldados inútiles y cuarenta y tres útiles.

Los compañías de reclutas del segundo batallón de Ceriñola, al mando del capitán Díaz Odeas, y teniente Hernández Arriaga y alférez Muñoz, efectuaron ayer mañana un supuesto táctico en el campo de Rostogordo.

Mañana emprenderán el regreso al cam-

Art. 14.—En el plazo de seis meses deberá ser revisada por la autoridad militar de Ceuta y Melilla la relación de terrenos indispensables para atenciones militares, dándole la forma de acuerdo con el espíritu y la letra de las disposiciones vigentes de una relación positiva de los inmuebles indispensables a las atenciones de referencia, y no de aquellos que no le sean menester.

Art. 15.—La relación a que se refiere el artículo anterior, será sometida al conocimiento y aprobación del Gobierno en la inteligencia de que, si por efecto de la revisión del asunto quedasen señalados como innecesarios por el mando militar determinados terrenos de los que actualmente no han sido expresamente excluidos de tal scrubidumbre, irían dichos terrenos a aumentar el número de los que deberán ser entregados en virtud de lo que se dispone en el presente decreto-ley, y a los efectos que de él se derivan, a las comisiones mixtas administradoras.

Art. 16.—De conformidad con lo prescrito en el artículo 12 del Real decreto de 25 de Junio de 1902, si alguna de las fincas que actualmente, y aun después de la revisión a que se refiere el artículo anterior, habían de quedar afectas al servicio de guerra, no resultase indispensable en el porvenir para las necesidades militares, deberá ser igualmente entregada en su día a las Comisiones mixtas administradoras a los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior del presente decreto-ley.

Art. 17.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las disposiciones del presente decreto.

FEBUS

El día cuatro llegará el presidente del Directorio

Por informes de buen origen sabemos que el general Primo de Rivera no llegará a Melilla hasta el próximo día 4 de Abril. Acompañará al general en jefe, el Gran Visir y el general Despejo.

En honor del ilustre marqués de Estella se celebrarán varios actos, entre ellos un banquete organizado por la Junta de Arbitrios, un concierto de música selecta, por el Ateneo, y una comedia, obsequio del prestigioso Sidi Abd-el-Kader.

El general Primo de Rivera permanecerá aquí, como ya dijimos, cinco días.

La conferencia del Ateneo

En el local de la Cámara de Comercio, ocupó ayer la cátedra del Ateneo, el ilustrado doctor don Máximo Csjal.

Hizo la presentación, con la elocuencia a que nos tiene acostumbrados, el tesorero coronel médico señor del Bury.

El doctor Csjal leyó unas cuartillas, abordando un tema de gran trascendencia social: «Necesidad del consejo médico para el matrimonio».

Después de examinar los graves daños que a la humanidad causa el prescindir del consejo médico, abogó porque los Estados modernos dicten leyes, haciéndolo obligatorio.

En la presidencia se sentaron, con los directivos del Ateneo, los generales Sanjurjo y Aldave.

Asistió un público bastante numeroso, que premió con aplausos el trabajo del conferenciante.

don Miguel Morán, don Francisco Zapiana, don Alberto Levy, don José de las Peñas, don Bernardo F. ancé, don Pablo Ruiz, don Cándido Fernández, don Fernando Iglesias, don José de Vera y don Policarpo Benilla.

A Málaga, marchó la maestra nacional doña Luz Martínez.

También marchó para Cádiz, en donde permanecerá una temporada, el funcionario de la Compañía Transmediterránea, don Isidoro Sánchez de Río.

Acompañada de sus hijos, embarcó ayer tarde para Almería, la señora del capitán de Infantería y delegado gubernativo don Justo Jiménez Ortoneda. Con ella marchó la niña María Rosa García, hija del comandante de Ingenieros don Francisco.

De Madrid, donde ha pasado una temporada, regresó el comerciante don Elías J. Pueto.

Se encuentra ligeramente enfermo, el oficial primero de Oficinas Militares don Carlos Cebrían.

Hábase restablecido de su enfermedad, el hijo menor del capitán del regimiento de África, don Luis Riera.

Se encuentra enfermo, el delegado de la Compañía Transmediterránea, don Ramón Santamaría.

Se halla bastante mejorada de la dolencia que desde hace varios días le aqueja, la señora doña Dolores García Delgado, esposa de don Francisco Moyano Lorente.

Continúa enferma de algún cuidado, la señora de la Sección de Estadística de la Junta de Arbitrios, don Juan Sánchez.

Se hallan enfermos, los preciosos niños hijos del funcionario de la Compañía Española de Minas del Rif, don Juan Fernández.

Ha recibido las aguas del bautismo en la iglesia del Sagrado Corazón, una niña hija de don Vicente Márquez Guillén.

Se le impuso a la neófito el nombre de Teresa y fué apadrinada por don Manuel Márquez Guillén y doña Josefa Contreras Martín.

En el mismo templo, ha sido bautizada imponiéndosele el nombre de Ramón, una niña hija de don Manuel Núñez Núñez.

Fueron padrinos de la recién nacida, don José Santiago-Gómez y su esposa doña Carmen Aguilera Cortés.

También ha recibido las aguas bautismales, una niña hija de don Manuel Sánchez Gallego.

Fuó apadrinado por los abuelos maternos, don Juan María González y doña Rosario Ruiz-Cabello Delgado.

Jerez Quina Domecq

LETRAS DE LUTO

En Zaragoza, donde residía, ha fallecido, a los cincuenta y ocho años de edad, el archivero tercero de Oficinas Militares don Diego Ollero Morente, muy conocido y apreciado en Melilla, donde prestó servicio largos años.

Acompañamos a la viuda, hijos y demás familia en el justo dolor que les embarga en estos momentos.

En la iglesia del Sagrado Corazón se dirán misas, mañana lunes, de nueve a diez, por el eterno descanso de la infortunada señora María Concepción Morillas, que falleció el pasado día 20.

Los padres de la finada, don Gabriel Almedoja y doña Cipriana Morillas y hermanos, invitan a sus amistades a estos piadosos actos.

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento del que fué en vida comandante don Felipe Sanz García, padre de nuestro compañero en la prensa, don Carlos, se dirán mañana misas a las diez y diez y media, en la iglesia del Sagrado Corazón, en sufragio del alma del finado.

La familia doliente agradecerá a sus amistades asistan a dichos actos de piedad, por lo que les quedará eternamente agradecida.

En el poblado de Nador ha dejado de existir la bondadosa joven Elena Sánchez Merlos.

La desgracia ha sido muy sentida entre las numerosas amistades de la familia doliente, que profesaban sincero afecto a la finada por las excelentes prendas de carácter que la adornaban.

Reciban los apenados padres la sincera expresión de nuestro más sentido pésame por la desgracia que en estos instantes lloran.



DROGUERIA MODELO, Alfonso XIII, 18

DE SOCIEDAD

A bordo del «Monte Toro» llegaron ayer de Málaga, don José Rubio, don Emilio Martín, don Ramón Martorell, don Manuel Méndez, don Diego Martínez, don Ramón Ferrández, don Eduardo Alézar, don Antonio Oñesa, don Francisco Montegando, don Isidoro Sánchez, don José Molina y don José Vidal.

Por la tarde marcharon, don Pedro Ruiz,

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

Destinos Madrid 28

Se han publicado los siguientes destinos de clases de ingenieros:

Suboficiales, don Manuel Moreno a Pontoneros; don José Díaz Pacios, don Arsenio Villanueva, don José Díaz Zambrano y don José Moreno, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla. Sargentos, don Francisco García Mouro y don Marcos Burgos, a la Comandancia de Melilla; don Ramón Bayarri, al cuartel de Zapadores; don Juan Franco, a alambrado de campaña; don Rafael Reza y don Gregorio Martín a la Comandancia de Melilla; don Luis Gómez Robles, al primero de ferrocarriles, y don Sergio Millán, al tercero de Zapadores.

Cuentas aprobadas

Han sido aprobadas las cuentas de material de la Maestranza de Melilla.

Destinos de Intendencia

Capitanes, don Dionisio Hernández, al Parque de Victoria; don José Motta, al grupo de Melilla; don Rafael Pardo, disponible en la Coruña, y don Emilio Goicoechea, al sexto Regimiento.

Tenientes, don Eusebio Martínez, en comisión a la Intendencia de Melilla; don Gabriel Carcaño, al Parque de Melilla; don Eduardo Delgado y don Eduardo García Rivera a la Intendencia de Melilla.

Alférez, don Fernando Fontán, al grupo de Ceuta.

Cesa en la comisión que desempeñaba, el auxiliar de segunda don Federico Rojo, quedando disponible en Melilla.

Auxiliares de tercera, don Manuel Lafont, al Parque de Melilla; don Florencio Álvarez, a Larache.

Cesa en la comisión que desempeñaba, don Niceto García, destinándose a Las Palmas; don Agustín Albil, sigue en comisión en Melilla; don Mario Criado, cesa en la que desempeña en Melilla.

Escribientes, don Félix Ordura, cesa en la comisión en Melilla; don José Navarro, al Parque de Melilla; don Felipe Sabido, a la Intendencia de Melilla, y don Antonio Lomas al Parque de Melilla.

Por méritos de campaña

El "Diario Oficial" publicará mañana el ascenso al empleo inmediato por méritos de campaña, del cabo de infantería Francisco Martínez Bacza.

La Medalla de Sufrimientos

Se ha concedido la Medalla de Sufrimientos por la Patria al capitán de infantería y al teniente de artillería, respectivamente, don José Rey y don Roque Reig.

A la reserva

Pasa a esta situación, el teniente coronel de artillería don José Saavedra.

Destinos

Mañana se publicarán relaciones de destinos de infantería y farmacia. Al segundo de montaña expedicionario en Melilla, ha sido destinado el veterano tercero don José Pañero.

Pasan al servicio del protectorado, los tenientes de artillería e ingenieros, respectivamente, don Jaime Parladé y don Benjamín Llorca.

Ayudante

Se nombra ayudante del general Jordana al comandante de caballería don Manuel Orosa.

HOTEL FLORIDA MADRID
200 habitaciones todo confort
El mejor situado y más económico de los hoteles modernos
Gran Vía, Plaza del Callao

NOTICIAS DIVERSAS

Los timos de un falso cartero

Madrid 28. Los carteros de la calle del Barquillo han manifestado en la Dirección General de Comunicaciones, que los vecinos de la referida calle y de las adyacentes, han recibido estos días una carta firmada por José López, y titulándose cartero de aquella demarcación, en solicitud de que se le facilite dinero, dando cuenta para ello, de la crítica situación en que se encuentra, pues percibe escaso sueldo.

La Dirección General de Comunicaciones ha hecho pública la denuncia, advirtiéndole a los vecinos el timo de que se les quiere hacer objeto.

El timo de una agencia de matrimonios

Madrid 28. Un individuo llamado Rafael Morales Muñoz, fue atraído los pasados días por el anuncio de una agencia de matrimonios, en el que se ofrecía contraer enlace con una viuda cubana que poseía un capital de quinientas mil pesetas.

Rafael, ni corto ni perezoso, solicitó una entrevista con la directora de la referida agencia, viéndose precisado a desprenderse de la cantidad de cinco pesetas, que importaban los gastos previos.

Después, la directora le hizo presente la necesidad de que abonara otros treinta pesetas más, a lo que accedió Rafael.

Por fin se le dijo que la viuda en cuestión residía en Bilbao, cayendo entonces en la cuenta, Rafael, de que se trataba de una estafa, por lo cual ha presentado una denuncia en el juzgado.

NOTICIAS DE MÁLAGA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Llegada de soldados de Ceuta

Málaga 28. A última hora de la noche anterior fondeó próximo a Ceuta el vapor «Atlante», conduciendo los soldados repatriados de aquella zona, pertenecientes a los regimientos de Terragones, Bargas y fueros de Artillería e Intendencia.

Fueron recibidos en el muelle, por las autoridades y numeroso público. Dichos soldados salieron hoy en los trenes respectivos.

El «Atlante» zarpó para Ceuta para recoger otra expedición.

Dos suicidios

Málaga 28. En la mañana de hoy se suicidó el joven Diego Fuentes Muñoz, arrojándose desde uno de los trenes de mercancías, andaluces.

El desgraciado joven dejó de existir las tanas en el momento.

El hecho ocurrió en el puerto. Poco después, el obrero José Gómez Muñoz, se arrojó también desde otro tren, suicidándose tan gravemente herido, que dejó de existir poco después en la Casa de Socorro.

MARQUEZ

Dr. Pedro Bouthelie
CONSULTA DE 4 A 6
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
MEDICINA GENERAL
MARINA, NÚM. 14, segundo derecha

Notas palatinas

Audiencias Madrid 28

Don Alfaro ha recibido en audiencia el Cardenal Prímado, con una comisión de Toledo, marqués de Castilla, señor Bastos, don Emilio González Llamas, presidente de los Previsores del Porvenir, señores Domínguez Casás y don José Luis Torres.

La Reina recibió en audiencia a la Embajadora de Francia, al doctor Guerrero Velasco, condesa de Jimena, doña María Díez de Rivers, doña Ana Méndez Vigo, marqueses de Bermejillo y Argüelles y señora de Aguilar.

La guardia en Palacio

Como todos los años, han dado la guardia en Palacio, las fuerzas del 14 Tercio de la Guardia civil.

El pésame del Rey

Don Alfonso ha enviado a la viuda del ilustre periodista don Leopoldo Ruano, su más sentido pésame por la muerte de su esposo.

Un crimen por celos

El criminal se presenta en la Comisaría Madrid 28. Esta tarde presentose en la Comisaría del distrito de la Universidad, un individuo que solicitó hablar con un agente.

Ante éste manifestó llamarse José Martín Pezuela, y que acababa de dar muerte a su esposa.

Añadió que hacía poco tiempo se había casado con Carmen Galva, de 31 años de edad, natural de Sevilla. Comenzó a tener celos y llegó a tener la sospecha de que el jornal que entregaba a su esposa iba a parar a manos de otro hombre.

Hubo discusiones y hoy volvieron a discutir, cogiendo una plancha con la cual golpeó varias veces a su esposa.

Seguidamente, el autor del crimen fue puesto a disposición del juez, que ordenó su encierro en el manicomio.

DE PROVINCIAS

Echevarrieta visita a los detenidos

Bilbao 28. El opulento minero y naviero don Horacio Echevarrieta, estuvo esta tarde en la cárcel visitando a todos los detenidos con motivo de la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera.

El señor Echevarrieta regresó esta noche a Madrid.

Por noticias particulares se sabe, que el pasivo del Crédito de la Unión Minera, asciende a ciento sesenta millones.

El salario del obrero

Oviedo 28. En el gobierno civil se han reunido los representantes del Sindicato Minero y la Sociedad de carboneros.

La nueva representación obrera, después de reconocer el derecho de la Empresa de introducir las innovaciones que estime conveniente, rebaja el del obrero, de percibir el mínimo de salario.

La Empresa lo aceptó en principio, manifestando que dará la contestación dentro de breves días.

Temporal en el Cantábrico

Bilbao 28. Durante toda la tarde y noche no ha cesado el temporal en estas aguas.

Las autoridades de Marina han adoptado grandes precauciones para evitar que las embarcaciones sufran daños.

Un barco en peligro

Vigo 28. El vapor ballenero «Morote», que había fondeado a cuarenta y cinco millas de Cabo Finisterre una gran balena, tuvo que abandonarla por ir a auxiliar a un vapor cargado de bacalao que iba a la deriva.

Información de Cataluña

Un picador de toros, agresivo

Barcelona 28. Durante la madrugada fue detenido por la policía el picador Antonio Ramos «el Malagueño», el cual, según declaración del vigilante de la calle donde habitaba, se agredió con una navaja, ocasionándole destrozos en la ropa.

El picador, que estaba un poco bebido, declaró que había invitado al sereno, de quien era antiguo amigo, a tomar una copa, pero aquel, sin causa justificada le acompañó con el chuzo, por lo cual, él, para defenderse, sacó la navaja.

Robo en un almacén de maderas

Madrid 28

BARCELONA.—En un almacén de maderas, establecido en la calle de San Erasmo, número 14, penetraron unos ladrones llevando un carro, una carretilla, dos máquinas de escribir y una caja de caudales.

El dueño del almacén manifestó que la caja no contenía dinero, pero sí documentos de interés.

Poco después el sereno de la calle de Camp, encontró abandonados el carro y la carretilla.

Los agentes de la brigada especial, reapararon la caja de caudales que contenía cien pesetas e importantes documentos.

La policía detuvo a dos autores del robo. Otros dos lograron fugarse.

La caja de caudales fue hallada en una trapería de la calle de Argüelles.

Llegada del jefe de policía

Barcelona 28. Esta mañana llegó el jefe de policía de Madrid, coronel don Valeriano del Valle.

Detención de varios prófugos

Barcelona 28. La policía ha detenido a varios prófugos que habían logrado eludir el servicio militar, valiéndose de documentos falsos, facilitados por una agencia descubierta tiempo atrás en la calle de Mendizábal.

El traslado de los restos del arzobispo

Autolía López Madrid 28. Con objeto de asistir al traslado de los restos del arzobispo Autolía López Peñal, han salido para Terragona, el presidente de la Diputación y el de la Diputación, señor Llozer.

A las ocho y media de la mañana, marchó también el Capitán General acompañado de sus ayudantes, para asistir a la colocación de la primera piedra del monumento que se erigirá en honor del Prelado.

La estafa a la Compañía de Teléfonos

Barcelona 28. Esta mañana conferencia extensamente con el fiscal, el abogado del Estado y abogado fiscal, con respecto al sumario que se instruya por supuesta estafa a la Compañía de Teléfonos.

Después de los últimos conferenciaron también con el juez instructor. Parece que si el juez tiene terminado el estudio del sumario, el cual pasará al representante del Estado.

Los nuevos diputados provinciales

Barcelona 28. El gobernador civil, al recibir esta mañana a los periodistas, entregó la lista aprobada por el Gobierno de los diputados provinciales.

Los diputados son, don Alfonso Sala, conde de Figols, don Cayetano Marín, marqués de Miraflores, don José Milla y Camps, don Pablo Agra, marqués de Cabasés, don Ricardo Arquer y don Antonio Robert.

Los diputados corporativos son, conde de Beñaco, don Cornelio, don Francisco Torres, don Gual, don Francisco Prat, don Arce y de Mar; don José Galiffé, don Manresa; don Francisco Polit, don Sabadell, don Agustín Armengol, don Terraza; don don José María Llovet, don Prat del Rey, don Emilio Juncadella, por Barcelona; y don José Grau, por Villanueva y Gerona.

Dentro de dos o tres días serán nombrados los diputados suplentes, en número de dieciocho.

Los rebeldes reclutan kabileños para oponerse al avance de una expedición francesa al norte de Taza

Este fue cumplimentado por el personal a sus órdenes, desfilando por las oficinas numerosas personas, con objeto de hacer presente al distinguido jefe, sus simpatías y afectos.

En el citado coronel, vino el comandante de caballería Sr. Sánchez Plaza, que casi toda su vida militar la pasó en esta Zona mandando escuadrones de la Melilla, marcándole, como el coronel Orgaz, el empleo por méritos de guerra.

El coronel Ovído, jefe saliente de las Intervenciones, después de entregar el Mando, marchó a Madrid.

El homenaje a la Duquesa de la Victoria

Tetuán 28. Se ha reunido la comisión organizadora de la suscripción para regalar las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, a la Duquesa de la Victoria.

Se acordó abrir listas parciales en los Casinos, sociedades y periódicos locales.

Noticias del campo rebelde

Un ataque a Beni Zernat Tetuán 28. Se sabe que el cabecilla rebelde envió una expedición a la cabila de Beni Zernat, compuesta de cuatrocientos indígenas de Tamazmout y doscientos de Beni Uraguel, con otros contingentes, teniendo que rendirse la cabila de referencia ante el excesivo número de atacantes.

También el choj Amar Hamido de Marne, ante el aparato de fuerzas y el anuncio de una ofensiva si no cesaba las proposiciones del cabecilla del Rif, se sometió a éste.

Se confirma la respetuosa del tráfico entre los rebeldes del Rif y factorías del vecino protectorado, establecidas en el valle de Uarga a pesar de la prohibición reciente de comerciar con los rifeños, llegando a limitarse, no hace mucho, la venta de trigo a tres cordillias, equivalentes a unos diez kilogramos.

Sin duda tal apertura del tráfico obedeció a una medida política en evitación de que los rifeños hambrientos por la desesperación que les produce la miseria, atacaran la zona francesa.

También se anuncian preparativos guerreros como en años anteriores, para la terminación del presente Ramoán, dirigidos según parece hacia la zona Oriental y otros contingentes a la zona francesa.

Obedece esto último al ofrecimiento hecho por Abd-el-Krim de ayudar a los de Guenzala contra los franceses, que prepara

Llegan a Madrid los restos del ilustre pensador y poeta, Angel Ganivet

El furgón. Coronas. Los que acompañaban a los restos.

Madrid 28. A las nueve de la mañana, en el correo de Irún, llegaron a Madrid los restos del ilustre pensador Ganivet.

El furgón fúnebre iba enganchado a la cabeza del convoy y fue separado del tren, quedando en la vía inmediata. Estaba severamente tapizado de negro y constaba de dos departamentos. En el primero venía la caja contenida las cenizas de Ganivet. La caja es de aluminio y lleva envuelta en la bandera nacional. En el segundo departamento había numerosas coronas.

Estas eran del Ayuntamiento de San Sebastián, Cuerpo consular de San Sebastián, Ayuntamiento de Irún y Ateneo de Valladolid.

Acompañaban las cenizas del pensador, su hijo don Angel y el alcalde de Irún.

En la estación. Más coronas. Momentos de emoción

Madrid 28. En la estación esperaban la llegada de los restos, el presidente de la Asociación oficial de estudiantes de Farmacia, una representación del Ayuntamiento de Granada, la hermana de Ganivet con su esposo e hijos.

A las diez de la mañana comenzaron a acudir representaciones de las Facultades y diversas entidades y organismos que han querido asociarse al homenaje.

A las coronas ya citadas, se unieron en Madrid, una de pensamientos del Colegio de doctores; corona de sellos y jacinthos, del Ateneo de Madrid; ramo de flores de las alumnas del Instituto y Escuela de Comercio; palma de bronce del Cuerpo consular; una corona de bronce de la hermana de Ganivet que le dedica todos sus hermanos.

Entre otras personalidades se congregaron los señores Gascon y Marín, Marquina, D'Ors, Francés y Argenteo.

Minutos antes de las once, los andenes de la estación estaban totalmente ocupados por el público.

En las inmediaciones del paseo de San Vicente, esperaba también numeroso público para recibir, con su presencia, tributo de admiración a la memoria de Ganivet.

A las once se destacaron los presidentes y representantes estudiantiles que tomaron a hombros los restos.

El momento fue de intensa emoción. Miles de almas allí congregados se descubrieron. La banda municipal interpretó la marcha fúnebre de Chopin. En medio de solemne silencio, se puso en marcha la comitiva.

En la Universidad. Guardia de honor

Madrid 28. A la puerta de la Universidad, recibieron los restos el señor Carracedo, el secretario general señor Castro de Ureña, el decano honorario de la facultad de Derecho.

La caja fue depositada sobre un pequeño túmulo colocado en el centro del estrado. Alrededor del túmulo se colocaron las coronas y detrás de la mesa presidencial, estaban los estandartes de las facultades y banderas del colegio hispano americano.

En el momento no entraron más que las representaciones oficiales.

Los estudiantes quedaron allí dando guarda de honor a los restos del ilustre pensador.

Dr. Moreno Sevilla

Dr. Moreno Sevilla
Cirurgía general y vices urinario
CURSA RADICAL DE LAS HERNIAS. - DIAPHRAGMA
CONSULTA DE 4 A 6
O'DONNELL, NÚM. 14, PRIMERO. TELÉFONO 29

Banco Internacional

De Industria y Comercio
Capital: Pesetas 30.000.000
Administración Central: Madrid
SUCURSALES EN
- Andalucía, Levante y Marruecos -
Realiza toda clase de operaciones bancarias, entre ellas:
Descuentos de efectos comerciales.
Créditos en cuenta corriente en Pesetas y Moneda Extranjera.
Apertura de Créditos documentarios Giros y Transferencias sobre Provincias y Extranjero.
Cambios.
CAJA DE AHORROS
Interés: 4 por 100 anual
Horas de Oficina: de 9 a 13 y de 4 a 6
SUCURSAL EN MELILLA:
General Marina, núm. 5

Sobre la beatificación de la Madre Sacramento

Madrid 28. Valencia. — En el palacio arzobispal, bajo la presidencia del arzobispo y del gobernador civil y con representación de la nobleza, se ha celebrado una reunión a la que asistió selecto público.

El objeto era tratar sobre lo que Valencia debe hacer ante la próxima beatificación de la Madre Sacramento, que ha de verificarse en Roma durante el próximo mes de Junio.

El arzobispo señor Melo expuso la idea de que Valencia, guardadora de los restos de la Madre Sacramento, haga acto de presencia en la ceremonia de la beatificación.

La idea fue acogida con cariño. Asistirán al acto más de cuatro mil personas.

DEL EXTRANJERO

La elección de Presidente en Alemania

Madrid 28. COLOGNA.—En esta ciudad se han producido reyertas y colisiones originadas por la campaña presidencial.

Aocho hubo un gran encuentro entre los comunistas y los católicos a las asociaciones de Bismarck, habiendo bastantes heridos entre unos y otros.

Para contrarrestar el alza de los trigos

Madrid 28. PARIS.—El Senado ha aprobado por doscientos veintidós votos contra veinte un proyecto de Ley, encaminado a facilitar el abastecimiento de la población civil, de cereales y harinas panificables y concediendo un crédito de sesenta millones de francos para constituir una masa maniobrera puesta a disposición del gobierno para contrarrestar el alza del precio del trigo.

Votación de un presupuesto

Madrid 28. ROMA.—La Cámara de los diputados después de oír unas declaraciones de Mussolini ha aprobado por 250 votos contra 7, el presupuesto del departamento de Negocios Extranjeros.

Información política

Visitando a Magaz

Madrid 28. El vizeconde de Cussó, acompañado de otros señores, visitó esta tarde al marqués de Magaz.

También fue visitado éste por el duque del Infantado y por el obispo de Madrid-Alcalá.

El general Vallaspinoza fue visitado por el Sr. García Molinas.

La séptima promoción de Infantería

Madrid 28. Se autoriza a los generales, jefes y oficiales de la séptima promoción de Infantería, para que puedan trasladarse a Toledo el día 5 de Abril con objeto de celebrar en el Alcázar las bodas de plata de su ingreso en el Ejército.

Para esperar al Presidente

Madrid 28. Deseosa la Unión Patriótica de la región valenciana, de rendir un homenaje al general Primo de Rivera, un recuerdo al tiempo que desamparó el mando de aquella aspirante general, ha fijado el barco de la Compañía Transmediterránea «J. Sistierra», que saldrá para Ceuta el día 11 de Abril, conduciendo significados elementos de aquella agrupación y a los señores Castedo y Domínguez, miembros del Consejo de Economía Nacional.

Una conferencia

Madrid 28. El Subsecretario del Ministerio del Trabajo, irá el día doce del próximo mes, a Sevilla, con objeto de dar una conferencia sobre temas comerciales, en el Círculo de la Unión Mercantil de dicha población.

El regreso del presidente a Madrid

Madrid 28. Aunque el presidente del Directorio no ha fijado la fecha de su regreso, sus propósitos son llegar antes del 20 de Abril a Madrid, donde presidirá la sesión inaugural del Congreso de Minería.

Firma de Hacienda

Madrid 28. En el ministerio de Hacienda facilitaron a la prensa una nota dando cuenta de haberse resuelto la consulta formulada por la Depositaria especial de Hacienda de Melilla, relativa a las pensiones que pueden percibir los licenciados del Tercio por la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

El empresario del teatro Rey Alfonso, procesado

Madrid 29. El juez del distrito del Centro ha dictado auto de procesamiento y prisión incondicional, contra el empresario del teatro Rey Alfonso y liquidador de Bolea, señor Garrido.

Visitas y conferencias

Madrid 28. En la Presidencia visitaron al marqués de Magaz, don Horacio Echevarrieta, ex Director General de Comunicaciones conde de Colob, coronel segundo jefe de Estado Mayor de la Alta Comisaría señor Panja, doctor Maestre y ex diputado a Cortes señor Solano.

También conferenciaron con el presiden-

ZONA DE LARACHE

(De nuestro corresponsal especial)

El Jefe de Arcila

Larache 28

Con motivo del nombramiento del Bajá de Arcila a favor de Dris Er-Riffi, han ce-

El interés del cardenal Prímado, y las autoridades de Toledo, acerca de la celebración del centenario de aquella catedral.

RESUMEN DE NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Despachando con el presidente Madrid 28 Hoy despacharon con el marqués de Magaz los subsecretarios de Gobernación, Estado y Director General de Administración local señor Osivo Solo.

Disposiciones de la «Gaceta» Madrid 28 El periódico oficial la «Gaceta», publica una Real orden, disponiendo que sea gratuito la expedición del certificado a que se refieren los artículos 131 y 133 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Recrutamiento; que sean reintegrados con arreglo a la ley del Timbre vigente, pero sin recargo ni impuestos provinciales de ninguna clase.

Nombra interventor del delegado de la presidencia del Tribunal Supremo de Hacienda pública, en su función de interventor general de la Administración del Estado de la Dirección General de Comunicaciones, con carácter provisional, a D. Tomás Sánchez Parheo, jefe de Administración de telergrafía de Correos.

El general Jordana en Palencia Madrid 28 El general Gómez Jordana estuvo al mediodía en Palencia, despachando con Su Majestad el Rey.

Al salir, dijo el general Gómez Jordana a los periodistas que no había sometido a la firma regia ningún decreto.

Agregó que no había noticias de interés. A todas partes—terminó diciendo—reina tranquilidad.

El Mariscal Lyautey visita la posición de Keriga La zona de los comerciantes. Sobre unos ascensores Madrid 28

LARACHE.—Por noticias recibidas de la zona francesa, se sabe que el Mariscal Lyautey, acompañado del secretario de la Alta Comisaría, visitó la posición de Keriga, donde fué recibido por el interventor de dicho poblado.

El Mariscal fué visitado por una colonia obrera, interesándose por su desarrollo. También inspeccionaron las escuelas.

Los expedicionarios regresaron a Casablanca y Rabat.

En esta ciudad, se reunió el Consejo para estudiar los delitos cometidos por los comerciantes franceses establecidos en dicha zona.

Examinados los documentos, resulta que se ejerce una usura de un 40 por 100. La prensa francesa se ocupa de tal escándalo, haciendo diversos comentarios.

También se ocupan los periódicos franceses, de los continuos asesinatos que se registran en Mogador, especialmente en los bosques de olivos y en los aduanas situados a cuatro kilómetros de la citada población.

Dichos diarios atacan al interventor de la región, solicitando la destitución de las autoridades de la región de Mogador y prohibiendo la circulación por la carretera de Agadir.

Relacionado con estos incidentes, una comisión de turistas celebró una importante reunión, siendo recibida más tarde por el Mariscal Lyautey.

Uno de los comisionados llamó la atención sobre los servicios de policía en las carreteras, solicitando su reorganización.

La labor del Supremo Madrid 28 El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha señalado los trabajos para la semana próxima.

Lunes, vista de una causa por lesiones, contra el soldado Trinidad Velasco.

Martes, causa por hurto contra el paisano Alberto Olesosa.

Miércoles y jueves, despacho ordinario.

Viernes, reunión de la Sala de Marina.

Sábado, reunión del pleito y asamblea de San Hermenegildo.

Consejo del Directorio Madrid 28 La reunión del Directorio terminó a las nueve de la noche, asistiendo a ella los subsecretarios de Fomento y Guerra y los Directores de Comunicaciones y Sanidad.

Se aprobaron varios expedientes de trámite y otros relativos a la recomposición de cables telegráficos y reparaciones de carreteras.

El procesamiento de varias Asociaciones Una nota oficiosa Madrid 28

En la Presidencia han facilitado una nota referente al procesamiento de varias Asociaciones de inquilinos, por los telegramas dirigidos al Gobierno y al fiscal, protestando contra la sentencia dictada en un juicio de desahucio, por el juez municipal del distrito de San Vicente, de Sevilla.

La nota dice así: «Efectivamente, se inició un proceso, porque los telegramas contenían conceptos injuriosos para el juez, a pesar de que no era la sentencia firme, sino que estaba pendiente de la apelación.

«El fiscal del Supremo, como el Gobierno y todas las autoridades, tienen demostrado que atienden cuantas quejas se les exponen correctamente; pero no se puede tolerar que se injurie a los funcionarios que no tienen otro amparo para su honra que el ministerio fiscal, pues la ley les prohíbe quejarse y si no pueden acudir al terreno del honor. Esto no obstante, se depurará la responsabilidad judicial.

«No es exacto que se persiga a los denunciantes. No podía apreciarse en la sentencia era justa, pues estaba pendiente de confirmación o revocación por el juez competente.»

Una nota del Directorio Sobre los funcionarios Madrid 28

En la Presidencia se ha facilitado una nota a los periodistas negando el Directorio que estudie con carácter general la concesión de quinquenios a los funcionarios.

Únicamente dijo era asunto que debía ser muy meditado por el Gobierno, pues si la reforma se hiciera para los funcionarios de Hacienda, había que hacerlo con carácter general.

Respecto a otras mejoras solicitadas por los funcionarios, el general Muslera dijo que su fórmula era: el mínimo de funcionarios con la máxima retribución y el máximo esfuerzo.

Para conseguirlo, precisaría una severa amortización del personal, y en consecuencia, una mayor prestación de trabajo que, empezando en las seis horas señaladas como mínimo en el reglamento, podría llegar a las ocho, establecidas en las oficinas y sociedades particulares.

Madrid 28 MADRID.—El Gobierno de la República de Méjico, participa al Gobierno español, que para la entrada al territorio mejicano se precisa ir revacunado.

—Esta tarde prolijos un importante hundimiento en el paseo de San Vicente a consecuencia de las obras subterráneas del Metropolitano. El accidente ocurrió en la parte que linda con el campo del Moro, hundándose el pavimento en una extensión de unos diez metros cuadrados, alcanzando a la acera. A consecuencia del hundimiento se han derribado varios árboles y ha quedado interrumpida la circulación de tranvías.

—El juez que entendió en el asesinato del pastor de Carabanchel, manifestó que los procesados siguen zafarrados en una rotunda negritud.

—Aseguró que hasta ahora, de las actuaciones no se deducen cargos contra el mendigo que denunció a los criminales.

—El juez se muestra confiado en que todo quede aclarado.

—El maníjgo prestó hoy nueva declaración, exponiendo ampliamente los motivos que le hicieron a no acusar a nadie a raíz del crimen.

—En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio, acordó elevar una oportuna al Gobierno lamentando la tendencia de gravar el sistema tributario con multiplicidad de impuestos.

—También protesta la Cámara del criterio que pretende mantenerse sobre la participación de los denunciados en los multas.

—Se sabe que para los festivos que se proyectan en el mes de Mayo en Madrid, el Comercio contribuirá, pero confía en que el Ayuntamiento destinará alguna cantidad para el mismo fin.

—Se encuentra gravemente enfermo, a consecuencia de un ataque de hemiplejía, el conocido actor J. S. Santiago. Se teme un desenlace fatal.

—BILBAO.—Se ha desmentido el rumor que circulaba con insistencia respecto a que la flota naviera de Bermeo, había sido vendida.

—No obstante, se cree que estos barcos se entregarán a la Unión Minera, pues aquella está en deuda con esta entidad barcelonesa.

—ZARAGOZA.—Sigue el tiempo crudísimo. De varios puntos de la región comunican que nieva copiosamente; lo cual resuelve el problema de la sequía, que tantos estragos causó el pasado año.

—En el bjo Aragón, la riqueza oliverera está seriamente comprometida.

—BARCELONA.—Dos obreros cañadores de Telégrafos que reparaban una avería produciendo el cable de San Andrés de la Barca, sufrieron una descarga, resultando uno de ellos muerto y el otro con quemaduras graves.

Sociedad Deportiva Melillense BOXEO Organizada por esta Sociedad, el domingo 29, a las once de la mañana, se celebrarán grandes «matchs» de boxeo en el teatro Alfonso XIII.

Los socios tendrán entrada gratis presentando el último recibo.—La Directiva.

Círculo de Unión y Recreo Existiendo vacantes los cargos de Presidente, Vicepresidentes y Vicesecretario, se anuncia por el presente la Junta general para elección de los mismos el día 29 del actual a las tres y media, en primera convocatoria y a las cuatro en segunda, en el local de dicha Sociedad (Plaza Hernández, núm. 9).

Melilla 24 de Marzo de 1925.—LA DIRECTIVA.

IMPORTANTE REGALO A NUESTROS LECTORES Por 950 pesetas en Melilla y 925 por correo certificado se entregará un tomo en tomos 22 por 22, de la importantísima obra nueva de Teología de Libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil Simplificada la alcanza de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos con su importe, por Giro postal a los Sres. Botx Hermanos, calle Prim, núm. 1 y Alfonso XIII, núm. 23, Librerías.

Cada día el día 3 de Abril.

Regimiento Mixto de Artillería de Melilla Autorizado por la Dirección de Cría Caballar y Remonta, el día 4 de Abril próximo a las nueve de la mañana se procederá en el cuartel de Alfonso XIII, que ocupa este Cuerpo, a la venta en pública subasta por puja a la mano de trece caballos, una mula y diez yeguas, que tienen de desecho.

En la subasta de estas últimas, sólo se admitirá la concurrencia de los que acrediten ser agricultores o ganaderos, previa la presentación de los recibos correspondientes a la contribución rústica y pecuaria.

El costo de este anuncio se satisfará a prorrato entre los adjudicatarios.

Melilla 25 de Marzo de 1925.—El Comandante Mayor, José Franco.—V.º B.º, el Coronel, San Felayo.

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO É HIJO EN USD DESDE 1827 LEÓN

¡SEÑORAS! Se acaba de recibir un lindísimo surtido en Sombreros de señora y niñas Sedas e infinidad de artículos y Novedades NO CONFUNDIR ESTA CASA La Francesita VICTORIA.—O'Donnell, núm. 24

LA SEÑORA Doña Ana Martínez Avilés VIUDA DE MANZANARES Falleció en Cartagena, el 25 del actual después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Su hijo D. Antonio Manzanares, del comercio de esta plaza; hija política doña Dolores Estran y Biers; nietos doña Anunciación, don Tomás, don Federico, don Manuel, don José Carmelo, doña Ana, don Salvador y don Antonio. Ruegan a todas sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la Hora Santa que se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las diez y media del día 30 del actual, que será aplicada por el eterno descanso de su alma, quedándose muy agradecidos. Varios Sres. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

RADIOPHON O'Donnell, 25, 1.º Material radiotelefónico. Instalaciones completas y accesorios de origen francés, alemán, inglés y americano. El público encontrará en esta casa precios tan ventajosos como en cualquier catálogo nacional o extranjero. Consultádnos antes de adquirir un aparato. Presupuestos y croquis gratis.

Juegos para novia Juegos para cristianar Juegos de cama Cuadrantes, Almohadones La Villa de Madrid La que más barato vende Grupo de Intendencia de Melilla Necesitando adquirir este cuerpo las prendas y efectos que se detallan a continuación, se anuncia por el presente para que los constructores que lo deseen puedan presentar sus proposiciones y muestras antes de las doce horas del día QUINCE DE ABRIL PROXIMO, sujetándose a las condiciones siguientes:

1.º Los materiales que se empleen en la construcción, serán de producción nacional.

2.º El precio que se estipule se mantendrá durante todo el tiempo que tarde en servirse las prendas y efectos adjudicados.

3.º Las prendas y efectos se entenderán puestas en el almacén del cuerpo libre de todo gasto y deberán ser entregadas en un plazo máximo de DOS MESES a partir de la fecha de la adjudicación. Será de cuenta de los concursantes los gastos de envío y devolución de modelos, los cuales deberán ser retirados dentro del plazo de quince días a partir de la fecha del concurso, pasado cuyo plazo no responderá el cuerpo de ellos.

No será motivo de reclamación el deterioro que pudieran sufrir los modelos como consecuencia de las pruebas a que han de ser sometidos.

4.º El pago será por riguroso turno de acreedores, descontándose del importe de la factura el 120 por 100 por importe de pago al Estado y siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio, a prorrato. Los remanentes vienen obligados a efectuar en la caja del Grupo una cantidad igual al 10 por 100 del importe de lo que se le adjudique. Los que tuviesen en el Grupo créditos pendientes de pago podrán cangear a estos efectos, sus abonares por otros en que se les deducirá el importe de la fianza.

5.º Los constructores harán constar en sus proposiciones que se hallan matriculados en el ramo a que pertenezcan los efectos que ofrecen, y al efectuar la entrega en el almacén de los mismos deberán presentar los recibos que acrediten este extremo, sin cuyo requisito será anulada la adjudicación.

Melilla 27 de Marzo de 1925.—El Comandante Mayor, Juan Carmona.—V.º B.º, el Teniente Coronel primer Jefe, Gómez.

1.500 borcuquís, 3.000 calzoncillos, 3.000 camisas, 500 gorros de pelo, 1.200 guerreras kaki, 1.200 pantalones ídem, 1.200 polainas ídem, 3.000 pañuelos de bolsillo, 700 tabardos, 600 sombreros kaki, 500 guerreras de dril azul para automovilistas, 500 pantalones ídem ídem, 500 polainas ídem ídem, 500 gorras ídem ídem, 200 trajes para taller (monos), 500 cinturones charol negro, 500 collares, 500 cadenas ronzales, 250 mantas para ganado, 300 busbas, 300 lunas, 300 almohadas, 75 cabezones de cuadra, 500 cinchuelos, 600 esportillos para pienso, 30 cazos de una plaza, 20 ídem de media ídem, 10 ídem de cinco ídem, 10 sartenes, 5 paelleras de 200 plazas con tapa, 5 ídem de 100 ídem ídem, 10 ídem de 50 ídem ídem, 15 ídem de 25 ídem ídem, 30 espumaderas, 5 ollas de 200 plazas, 10 ídem de 100 plazas, 10 ídem de 50 ídem, 20 ídem de 25 plazas, 10 peroles de distribución, 40 cuchillos cocina, 10 molinillos para café, 5 cafeteras, 15 hachas.

CULTOS Iglesia del Sagrado Corazón Cultos para hoy.—Misas a las siete, ocho y media, nueve y media, diez y media y doce. Por la tarde, a las seis y media, segundo día del septenario de los Dolores de la Virgen con Santo Rosario, Hora Dolorosa y sermón. Cultos para mañana.—Misas de siete y media a diez. Por la tarde, a las seis y media, continuación del Septenario, en la misma forma de los días anteriores.

Iglesia Castronse Misa de siete y media a nueve y media y de diez y media a doce, cada media hora. A las nueve y media, misa cantada, con explicación del Santo Evangelio. Las misas de diez y media y once, serán de Hora Santa. Por la tarde, a las cuatro, lecciones de catecismo. A las seis y media, Santo Rosario. A continuación, el ilustrado capellán del regimiento mixto de Artillería, dará la quinta conferencia cuarestral, disertando sobre el tema «La Iglesia y el progreso material; Agricultura, Industria y Comercio».

Iglesia de San Agustín Misa rezada a las ocho, ocho y media, nueve y once. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio del segundo día del Septenario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, con rosario, letanías cantadas, Siete Dolores y plegaria a la Virgen.

EL LEÓN DE ORO SE VENDEN MÁQUINAS DE AFEITAR con su correspondiente cuchilla GUILLETE a 1'5 pta. Isabel la Católica, 5

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES del Aparato Génito-Urinario y Piel de los Doctores L. MARINA Y P. LOZANO SIDA, VENEREO, SALVARSA Y SIFILIS. Consulta de 2 a 5. Calle del Serrallo, 13, principal izquierda (frente al Hotel de Fornos)

NOTAS MUNICIPALES Permisos.—A don Pedro Saldaña, se le autoriza para abrir un establecimiento. A don Dionisio Roldán, don Bienvenido Rutillan y don Marisó Gómez, para hacer obras de reparación.

Reclutamiento.—Al jefe del tercer regimiento de Artillería, se da cuenta de que se le entregó el pase a Rafael Ueata.

Al jefe de la Reserva de Málaga, de la instancia de Antonio Pérez Soto.

Al de Artillería, del certificado de soltería de Antonio T. Jara.

Al de Sanidad, del de Idelfonso García.

Al alcalde de Almería, se le informa respecto al alistamiento del mozo Juan del Aguila.

Al de Ujijar, se le interesa remita el importe del reconocimiento de un mozo.

Al de Algeciras, remita los documentos de José Castillo.

A José Pastor, se le da cuenta de haber sido alojado.

Varios.—Al coronel de Legación, se le notifica que no procede a construir las obras que indica en la carretera del Gurugú.

A don Francisco Fernández y doña Josefa Guillén, que presenten la firma de un facultativo.

A don Modesto J. Marcos y Hamed Ben Hamud, se les desestima la petición de una caseta en el morro del Polígono.

A don José Botella, se le da de baja en unas casetas y alta en las mismas, a don Salvador Moreno.

A don Cándido Retiro, se le expiden certificados de bienes.

A don Salvador Vega, don Antonio Pérez y don Horacio Flores, de alistamiento.

Al presidente de la Sección tercera se le envía para una sepultura.

Al inspector de Mercados se le envía para informe las instancias de don José González y doña Carmen Guerrero, que solicitan una caseta.

CONSULTA de animales menores de lujo Vacunación antirrábica y del «moquillo» Profesor, MARTINEZ HERRERA O'Donnell, 43.—De 3 a 5

Dr. Gonzalo Huerta Medicina y Cirugía General CONSULTA de 2 a 5 Alfonso XIII, 1, principal.—Teléfono 447

F. CUADROS.—Médico TRATAMIENTO por ELECTRICIDAD y masaje eléctrico vibratorio Consulta, 4 y 7.—C. Arellano, 5, bajo izquierda. Honorarios: DIEZ PESETAS No visita a domicilio

TROPAS EXPEDICIONARIAS Aviso a los Sres. Jefes, Oficiales y clases de tropa Los dueños del BAZAR MARROQUI (antigua tienda de la Plaza España), tienen el gusto de avisar a sus amigos y clientes que han trasladado el comercio a la calle ALFONSO XIII, NUM. 15 (frente al Teatro Reina Victoria).

Dr. G. TRIVIÑO Especialista en Venéreo y Sifilis Jefe de la Clínica del Hospital de Alfonso XIII. Conseta de dos a cuatro Alfonso XIII, núm. 1, pral. dcha. Teléfono núm. 516

ENTRE ELEGANTES a Japonesa, Inés, que satisface el gusto del «gourmet» más exigente Justifica el que el mundo inteligente prefiere sus buenos dulces se solace. Pruébalos y verás que es cuanto hace orgullo de la industria pastelera natural es que juzguese quimera. Igualarla, pues que de antemano sabe Melilla que esa empresa fuera a lanzar a la luna con la mano.

LA JAPONESA Confitería y Pastelería DE ANTONIO GARCÍA VALLEJO Calle de Castelar, 16 y Canalejas, 8.—MELILLA La casa que mejor sirve bandejas y tartas para felicitaciones.

REFORMAS DE LA VISTA DR. C. MERÁS ESPECIALISTA DIPLOMADO Se practican toda clase de curas y operaciones de la especialidad. CONSULTA DIARIA DE 8 A 8 Calle de Isabel la Católica, 21.º 2, segundo

PICORES DE LA PIEL SABAÑONES Y OJOSONES SE CURAN EN EL CROO Y SIN BAÑO CON UNA SOLA APLICACION DE BICROROL

NOTAS MARITIMAS Buques entrados «Monte Toro» de Málaga, con correspondencia, pasaje y carga general. «Beliver» de Orán, con pasaje y carga. «Ruter» de Hamburgo, con carga general. «Gandía» de Chafarinas, con pasaje y correspondencia. «José de Génova», en lastre, para cargar mineral.

NOTAS MARITIMAS Buques salidos «Monte Toro» para Málaga, con pasaje, carga y correspondencia. «Beliver» para Almería, con pasaje y carga general. «Ruter» para El Pirco, con resto de carga. «Gandía» para Chafarinas, con pasaje y correspondencia.

NOTAS MARITIMAS Buques que quedan en el puerto «Bristoun», «Ostsee», «España 5» y «Alerta» y remolcado «Cartagenero».

NOTAS MARITIMAS Con rumbo a Rotterdam, zarpó ayer tarde el vapor español «María Antonia», que lleva a bordo 3.400 toneladas de mineral de la Compañía Sestolazar.

DIVERSAS NOTICIAS RUPERTO PRADO Promotor y corredor de Comercio Avenida del General Alzura, 6

Cruces y Medallas, premios especiales para partidos. Nadie puede competirnos en precio. «La Reconquista».

Raterías El guardia urbano que presta servicio en el barrio del Mantalete, sorprendió a dos niños llamados Joaquín López Avila y José Gómez Caparrós cuando sustraían varias chapas de metal del antiguo parque de Artillería.

Joaquín y José, así como también un individuo llamado Ángel López González, que aparece como comprador de otros objetos sustraídos por los mismos chicos, han sido puestos a disposición del Juzgado militar.

Operario teles metaficas sommier, se necesita. Buceta, 2, bajo.

El mejor surtido y más barato en medias y calcetines para caballeros y niños, lo encontrará usted en la camisería «La Estrella», Castillejos, 19. Visite esta casa y pregunte precios de todo cuanto desee.

Riña En el barrio del Hipódromo, cuestionaron ayer mañana Rafael Blate Escobar y el indigena Mohamed Ben Siovar.

De las palabras pasaron a los hechos, propinándose mutuamente algunas bofetadas, lo que dio lugar a un gran escándalo.

Enterado el urbano del distrito, acudió al lugar de la riña, poniendo a los contendientes a disposición del Juzgado municipal.

Atropellado Ayer tarde, una motocicleta con sidecar, atropelló en la calle de Castilla del barrio Real, al niño de ocho años de edad Emiliano Gregorio Hernández.

El paqueño, acompañado por su abuela y el guardia urbano Juan Povedano, ingresó en la Casa de Socorro, recibiendo curación de varias contusiones en la pierna izquierda. Los que muerden En la Casa de Socorro, recibieron ayer curación de pequeñas heridas en las manos y piernas, Ricardo Cantón Martínez, de trece años; Isabel Muñoz Gómez, de doce; Luis Díaz Fernández, de cinco; Francisco García Gómez, de cinco, Manuel Onda Pérez, de dos, y María Escobar Ríos, de cincuenta y seis. Las lesiones que padecían se las habían producido, a los cuatro primeros, otros tantos perros, y a los dos últimos, un mono y gato, respectivamente.

Asociación General de Caridad Número premiado en el sorteo de ayer 19

Productos **Bosch**

Magnetos--Bujías--Cables--Alumbrado y Arranque eléctricos--Bocinas--Faro parabrisas--Faros--canao de gran potencia

**PIEZAS DE RECAMBIO
TALLER DE MONTAJE Y REPARACIONES**

Limpia parabrisas "Eveready"
Parabrisas extensible "Auster"

F. Xaudaró y Comp.^a

Representantes exclusivos para España y posesiones

BARCELONA
Mallorca, 281

MADRID
Génova, 3

Carburadores **ZÉNITH**

para Automovilismo, Aviación e Industrias--Tipos corrientes y especiales para FORD, CITROEN, etc.

Piezas de Recambio--Taller de montaje y reparaciones

RADIOPECTORALINA ZAMMIT

Cura Tosas, Catarros y evita la Gripe

Es el desinfectante bronquialpulmonar por excelencia

De venta en todas las Farmacias

En Melilla: FARMACIA MODERNA
En Madrid: FARMACIA GAYOSO
Barcelona: VICENTE FERRER Y C.^a

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disgregar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, te, cerveza, agua o con los alimentos, sin saberlo el bebedor.

LOS POLVOS COZA han reconciliado a millares de familias, han salvado a millares de hombres del oprobio y del deshonra, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviéndoles su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

De venta en todas las buenas Farmacias

COZA POWDER C.^o 11 bis, Rue Marbeuge, PARIS (9)
Al por mayor: Droguería de San Antonio, Castilla, s/n. 11.-MELILLA

La Electro-Mecánica

(CASA INSTALADORA AUTORIZADA)

Instalaciones eléctricas de alumbrado y fuerza a precios sin competencia.--Motores y Grupos electro-bombas para servicios domésticos y riegos.--Motores de gasolina y de aceite pesante.--Motores marinos.--Maquinaria en general.

OFICINA TÉCNICA

Estudio de instalaciones.--Presupuestos.

GENERAL MARINA. NÚM. 21

Teléfono núm. 409

Hasta las cuatro de la tarde se admiten solicitudes de inscripción en la Administración de este periódico.

Compañía Trasmediterránea

DOMICILIO EN BARCELONA

SALIDAS PARA MELILLA

De Alhucemas: suspendido temporalmente el servicio.--De Alicante: los lunes.--De Almería: los lunes y los jueves.--De Barcelona: los jueves.--De Bilbao: los martes.--De Cabo de Agua: los jueves y domingos.--De Cádiz: los sábados.--De Ceuta: los domingos.--De Coruña: los lunes.--De Chafarinas: los jueves y domingos.--De Génova: cada 15 días.--De Gijón (Mussel): los domingos.--De Huelva: los viernes.--De Málaga: todos los días.--De Orán: los martes.--De Peñón: suspendido temporalmente el servicio.--De Santander: los miércoles.--De Sevilla: los jueves.--De Valencia: los sábados.--De Vigo: los jueves.--De Villagarcía: los martes.

LLEGADAS A MELILLA

De Alhucemas: suspendido temporalmente el servicio.--De Alicante: los miércoles por la mañana.--De Almería: los martes y viernes por la mañana.--De Barcelona: los martes por la mañana.--De Bilbao: los lunes por la mañana.--De Cabo de Agua: los domingos y jueves a medio día.--De Cádiz: los lunes.--De Ceuta: los lunes por la mañana.--De Coruña: los lunes.--De Chafarinas: los domingos y jueves a medio día.--De Génova: los martes (quinocenal).--De Gijón: los lunes.--De Huelva: los lunes.--De Málaga: todos los días por la mañana.--De Orán: los miércoles por la mañana.--De Peñón: suspendido temporalmente el servicio.--De Santander: los lunes.--De Sevilla: los lunes por la mañana.--De Valencia: los martes por la mañana.--De Vigo: los martes.--De Villagarcía: los lunes.

SALIDAS DE MELILLA

Para Alhucemas: suspendido temporalmente el servicio.--Para Alicante: los lunes y viernes a las 17.--Para Almería: los lunes y miércoles a las 17.--Para Barcelona: los lunes a las 17.--Para Bilbao: los martes.--Para Cabo de Agua: los miércoles y sábados a las doce.--Para Cádiz: los martes.--Para Cartagena: los lunes a las 17.--Para Ceuta: los martes.--Para Coruña: los martes.--Para Chafarinas: los miércoles y sábados a las doce.--Para Génova: los lunes (quinocenal).--Para Gijón: los martes.--Para Huelva: los martes.--Para Málaga: todos los días a las 18.--Para Orán: los viernes a las 17.--Para Peñón: suspendido temporalmente el servicio.--Para Santander: los martes.--Para Sevilla: los martes a las 16.--Para Valencia: los lunes a las 17.--Para Vigo: los martes.--Para Villagarcía: los martes.

Además de estos servicios directos, tiene establecidos otros de Inglaterra en transbordo en Málaga.

Se facilitarán cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en MELILLA - General Marina 1 (Teléfono 177).

Compañía Española de Minas del Rif

FERROCARRIL

HORARIO de los tranvías de viajeros que circulan entre Melilla-Puerto y San Juan de las Minas, a partir del día 15 de Octubre de 1922.

ASCENDENTES

TARIFA ORDINARIA		ESTACIONES		Tram n.º 1		Tram n.º 6	
1.º	2.º			Salida	Salida	Salida	Salida
070	075	Melilla-Tanque		7:00	7:00	14:00	14:15
080	085	Hipódromo		7:07	7:07	14:10	14:10
170	075	Alayón		7:25	7:25	14:30	14:30
175	130	Nador		7:50	7:50	14:50	14:50
180	130	Hogaza		8:15	7:50	15:00	14:50
185	130	San Juan de las Minas		8:30	7:50	15:15	14:50

DESCENDENTES

TARIFA ORDINARIA		ESTACIONES		Tram n.º 2		Tram n.º 10	
1.º	2.º			Salida	Salida	Salida	Salida
210	075	San Juan de las Minas		11:30	11:30	14:45	15:15
215	075	Hogaza		11:45	11:45	14:50	15:15
220	075	Nador		12:00	11:45	14:55	15:15
225	075	Alayón		12:15	11:45	15:00	15:15
230	075	Hipódromo		12:30	11:45	15:05	15:15
235	075	Melilla-Tanque		12:45	11:45	15:10	15:15

OBSERVACIONES

Los tranvías de viajeros de las líneas mayores, que para tener derecho al billete único son válidos por 21 días, por 10 días en el caso de suspenderse por causas de fuerza mayor, y por 15 días en el caso de suspenderse por causas de fuerza mayor, solo se expenden en las estaciones de viajeros.

Impresos de lujo en "El Telegrama del Rif"

COMPANIA HISPANO-MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD

(MELILLA)

"MARRUECOS"
CENTRALES ELÉCTRICAS
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Edificio de San Alegría, núm. 1.

"ESPAÑA"
CENTRALES ELÉCTRICAS
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Edificio de San Alegría, núm. 1.

OFICINA DE AVISOS CATALANAS 12

Marsella Melilla

Servicio fijo semanal

por los grandes buques españoles de la COMPAÑIA YBARRA de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas que llegan todos los sábados a Melilla fletados por el Gobierno. Grandes facilidades en la entrega de la mercancía.--Dirigida las órdenes de embarque al agente de la Compañía en Melilla Sr. LUCIEN RODRIGUES, 2, Rue-Suffren, 2. Para detalles suplementarios al servicio en Melilla Sr. LUCIEN RODRIGUES, 2, Rue-Suffren, 2. Para detalles en Marsella Sr. LUCIEN RODRIGUES, 2, Rue-Suffren, 2. Teléfono núm. 15.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALMONEDAS

ALMONEDA de un despacho, aparato y varios muebles. Miguel Zazo, 1. De 3 a 7. 582

ALMONEDA de todos los muebles y discos gramófono. Florentina, 2. (Pueblo). De 3 a 7. 566

COMPRAS Y VENTAS

350 pesetas gorros para regulares; 150 y 2 ptas. borlas para idem. El Acueducto. 480

350 pesetas camisas kaki percal tira. 450 ptas. camisas idem, cuello y bolsillos, sin museta o forma. 5 ptas. idem idem, cuello y bolsillos, buenas formas, muy completas. 600 ptas. idem idem, forma sport, con puños dobles. El Acueducto. 481

10 ptas. pantalones brich, buena forma, en kaki. 12 ptas. idem idem gabardina. 15 ptas. idem idem Regulares. Extenso surtido en bandas de paño y punto, precios más baratos que en depósito. El Acueducto. 482

1 pta. bastones para campo, muy fuertes, con magníficos regatones o pinchos. El Acueducto. 483

5 a 18 ptas. surtido espléndido en fustas. El Acueducto. Alfonso XIII, núm. 20. 484

1490 ptas. monos azules para mecánico, clase muy fuerte, forma Madrid. El Acueducto. Alfonso XIII, núm. 20. 485

10 ptas. guarda-polvos para caballero. 11 ptas. idem idem idem, en crujido de hilo. 15 ptas. idem idem idem en dril sarga. Hay para niños. El Acueducto. 490

1090 pesetas camisas crudas otomanas seda; antes valían 10 pesetas. El Acueducto. 488

CUANDO una persona tiene un padecimiento busca con interés al especialista; igual práctica debe seguirse si se tiene que comprar ropas hechas, camisas, corbatas, etc., etc., siendo El Acueducto quien dedica su actividad exclusivamente a las confecciones. 486

65 pesetas americanas punto, en todas las tallas. El Acueducto. 487

250 ptas. calzoncillos cortos, buena tela. 350 ptas. idem idem grano de oro. 490 idem idem Fineta. 5 ptas. idem idem punto. 530 ptas. muy fuertes, en medida de 100, 105 y 115 centímetros cintura. El Acueducto. 489

2 ptas. cuello «SIMPLEX», sin forros; no encoje; elegante, sencillito, cómodo, económico. El Acueducto. 491

OCASION. Se advierte al público en general que esta casa ha recibido extenso surtido en cortes de trajes desde 20 a 100 pesetas para la próxima temporada, que nadie puede imitar ni en precios ni en coloridos. Se confeccionan trajes en 48 horas. Visitar antes de comprar y os convenceréis. EL BLANCO Y NEGRO. Chacel, 5. 518

SE VENDE en Nador, frente a la estación, un taller de carruajes y cerrajería. Buena clientela. 576

SE VENDE el Café y Cervecería del Hipódromo, titulado Piñón Buchán Curdán; muy acreditado; para informes y tratar, plaza de la Goleta, 5, fábrica de Romero. 564

SE VENDE o cede en administración la casa de la plaza España, titulada «El Recreo». Para informes y tratar, plaza de la Goleta, 5, fábrica de Romero. 565

VENDO o alquilo quiscoo. 18 Julio, cruce Aragón. Aizpuru, 14, pral., derecha. 578

ACEITUNAS manzanilla sevillanas a ochenta céntimos kilo. No se vende menos de 10 kilos. Por docenas de 10 fanegas precios especiales. -- Escabió y compañía; García Cabrelles, número 18. 48

SE VENDE una mesa comedor, nueva. -- Alfonso XIII, 24. 594

SE VENDE hermosa máquina fotográfica, 13 por 18, ampliadora, telón de fondo, lentes con ingredientes, prensa, cubetas, y otros muchos objetos más. Todo completo y en perfecto estado. Barafismo. -- Razón, Campamento Tistutin. Barbería. 602

SE VENDE coche «Ford», seminuevo, arranque eléctrico. Darán razón, Cataluña, número 3 (ampliación), B. Real. 597

Nevoles: no comprat vuestros muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieres y camas de campaña. Arturo Reyes, 1, frente al Parque. 3

SE VENDE una hermosa gramola marca «Victrola», nueva, y una máquina de escribir marca «Yost». -- Calle de Prim, núm. 16, segundo izquierda. De 12 a 4 de la tarde. 37

SE VENDE el sitio más céntrico de Melilla un establecimiento propio para los ramos de tejidos, Quincalla, Paquetería, Mercadería, Novedades, Papelería, Joyería y Relojería. -- Para informes, O'Donnell, núm. 9, portería. 375

SE VENDE camión «Ford» en buenas condiciones. Razón, Margallo, 12. 608

SE VENDE cama de matrimonio y colchón de lana, en buen uso. Frente a la Hipica. Chacel de María Mercedes. 600

PIANOS y autopianos, a contado y a largos plazos, con cuotas mensuales; reparaciones y afinaciones. LAS NOVEDADES-CALLIS. 569

VENDO auto cerrado, seminuevo, siete asientos, perfecto estado marcha, arranque eléctrico. Informarán de 10 a 12 y de 3 a 6. Almacenes Carboacel. -- Marqués de Montemar, núm. 29, Barrio Industrial. 434

ALGARROBAS. Venta al por mayor a ciento setenta pesetas toneladas. -- Ros de Olan, 1, Julio Garcerán. 429

SE VENDE coche Ford, más un motor de la misma marca, diferencial, chassis y varios accesorios de camioneta. Razón, calle de Estopiñán, número 4, posada de San Antonio. 242

SE VENDE equipo completo de montar y cuna de niño. Calle Iglesia, 10, Pueblo. 541

AVISO. Para tener buen gusto y perfumada la boca, hay que gustar los caramelos de la Fábrica Eduardo Lloréns. Son los únicos que compiten por su acidez y perfume. Limpian y aromatizan la boca; a 275 cént. Para pedidos al por mayor hay precio especial. Diríjanse: Laagaa, 17. Hipódromo. 533

SE VENDE efectos militares casi nuevos. General Pareja, 6, derecha. 533

SE VENDE el kiosco nuevo de madera, de Enrique Hernández, Razón, O'Donnell, 31, comercio. 317

SE VENDE establecimiento de tejidos, con existencias o sin ellas. López Moreno, 18. 590

SE VENDE dos bancos de carpintería, media docena de sillones. Para cama matrimonio y mesita de cocina. Batería J, manzana C, núm. 7. 585

FILATELICOS. Detallo bonita colección. Un franco Yvert 1925 quince céntimos de peseta. Sólo por diez días. Arturo Basa, 18, bajo izquierda. 609

SE VENDE camioneta «Ford» en buenas condiciones. Razón, Margallo, 12. 608

SE VENDE cama de matrimonio y colchón de lana, en buen uso. Frente a la Hipica. Chacel de María Mercedes. 600

ACADEMIAS

ACADEMIA de corte y confección. Profesora, Josefa Marín Rosales. Para admisión de alumnos, en la misma. -- Avenida de Aizpuru, 12. 558

R. P. Decala, Prim, 10. -- Doy clases de francés, inglés, contabilidad, taquígrafía, mecanografía, ingresos en centros oficiales y carreras cortas, etc. Glases a seforitas. 414

CONSULTAS

Alfredo Soto, practicante. Cura de cirugía y venéreo. De 12 a 2. -- Miguel Zazo, 15. 2

Partes: Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partes. -- General Margallo, 8. 1

Maria Cenillas, profesora en partes y Cirujía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona, Santiago, 3, Montealegre. 1228

SE ALQUILA habitación con asistencia o sin ella. Española, 10, 24, 1.º. 580

SE ALQUILA habitación con asistencia o sin ella. Española, 10, 24, 1.º. 580

SE TRASPASA una barbería con vivienda, en Calle General Primo, núm. 18, Tesorillo, con muebles o sin ellos. -- Manzana en la misma. 591

MANUEL ESPEJO. Prorrogador. Cobro de créditos y asuntos relacionados con la administración de justicia. García Cabrelles, 28. 592

REPARACION DE MOTORES Y acumuladores. Aparatos eléctricos de precisión. Carga de baterías. -- ELECTRA, Prim, 13, primeros. 283

TRASPASO, sitio céntrico, establecimiento quincalla, quincallería, con y sin existencias; tiene vivienda, piso y planta; contrato con la línea. Informes, Tejar de Florido, viviendas, núm. 3. 572

Tintorería Valenciana de Jaime Valero. -- Tinte y limpieza de ropas; Jutos en 24 horas, instalación de limpieza a seco; gran desmontación de negro a color; negro a color. Se garantiza toda clase de trabajos de esta casa. Especialidad en tintes y limpiezas para los uniformes militares. Precios sumamente económicos. -- Calle General Fogete, 29 (Hipódromo). -- Se reciben encargos a domicilio. 362

Pérdida del sable núm. 8726, con funda encarnada, en el tren Hipódromo a Nador. Se ruega la devolución en Calatrava Alta. Representación Cerroña. 611

POR MARCHAR a la Península para venta auto Buick, cuatro asientos; todo equipado; no se trata con intermediarios. Informarán: Sorolla, núm. 3, Barrio Obrero, todo el día. 607

SE TRASPASA una tienda en calle Barceña. Para tratar, Lechenda, 19. 604

SE ALQUILA piso amueblado, sitio céntrico. Razón, de 15 a 16. ELECTRA; Prim, número 73. 535

SE ALQUILA habitación con asistencia o sin ella. Española, 10, 24, 1.º. 580

SE ALQUILA habitación con asistencia o sin ella. Española, 10, 24, 1.º. 580

SE TRASPASA una barbería con vivienda, en Calle General Primo, núm. 18, Tesorillo, con muebles o sin ellos. -- Manzana en la misma. 591

MANUEL ESPEJO. Prorrogador. Cobro de créditos y asuntos relacionados con la administración de justicia. García Cabrelles, 28. 592

REPARACION DE MOTORES Y acumuladores. Aparatos eléctricos de precisión. Carga de baterías. -- ELECTRA, Prim, 13, primeros. 283

TRASPASO, sitio céntrico, establecimiento quincalla, quincallería, con y sin existencias; tiene vivienda, piso y planta; contrato con la línea. Informes, Tejar de Florido, viviendas, núm. 3. 572

Tintorería Valenciana de Jaime Valero. -- Tinte y limpieza de ropas; Jutos en 24 horas, instalación de limpieza a seco; gran desmontación de negro a color; negro a color. Se garantiza toda clase de trabajos de esta casa. Especialidad en tintes y limpiezas para los uniformes militares. Precios sumamente económicos. -- Calle General Fogete, 29 (Hipódromo). -- Se reciben encargos a domicilio. 362

Pérdida del sable núm. 8726, con funda encarnada, en el tren Hipódromo a Nador. Se ruega la devolución en Calatrava Alta. Representación Cerroña. 611

POR MARCHAR a la Península para venta auto Buick, cuatro asientos; todo equipado; no se trata con intermediarios. Informarán: Sorolla, núm. 3, Barrio Obrero, todo el día. 607

SE TRASPASA una tienda en calle Barceña. Para tratar, Lechenda, 19. 604